



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES «A»)

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 6 de Octubre de 2021 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del aprovechamiento de madera de pino, en pie en los Montes del Ayuntamiento de Fuencaliente .

La composición de la mesa es la siguiente: -Presidente: Don Nicasio Limón Calero (Teniente de Alcalde del Ayuntamiento),-Secretario: Doña Margarita Barrios Sanchez. (Funcionario de carrera del Ayuntamiento), -Vocales: 1. Jennifer Cortecero Hernández (Concejal de este Ayuntamiento) 2.Doña Josefina Pérez Rodríguez (Personal Laboral Fijo); 3. Vocal: Doña Alba Balbuena Díaz (Personal Laboral Fijo.) 4. Secretaria-Interventora de la Corporación.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación el certificado de Secretaría de ofertas presentadas, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores. No hay ofertas recibidas fuera de plazo.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones por presentarse en tiempo y forma:

Registro de Entrada	Empresa
Nº675 de 21/09/2021	CONTRADI S.L (B-47291273)
Nº677 de 22/09/2021 Presentado Correos: 21/09/2021	PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, S.L (B-13521729)
Nº666 de 20/09/2021	AGROGUADAJEZ CASTRO S.L(B-56050297)
Nº677 de 22/09/2021	MAFERSA FORESTAL,S.L(B-10.381.549)



Presentado Correos:21/09/2021	
Nº670 de 21/09/2021	DUNAS 2000,S.L(B-41693995)
Nº672 de 21/09/2021	MADERAS Y TRANSPORTES RAL, S.L(B-86257185)
Nº675 de 21/09/2021.	BIOMASA DE LA SUBBETICA S.L(B- 14780514
Nº660 de 20/09/2021	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, S.A(A-08948143)
Nº662 de 20/09/2021	MADERAS CAMPOS, S.L(B-23.277.890)
Nº664 de 20/09/2021	SOC.COOP.LTDA SAYLA (F-13058300)

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *Sobres* «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos. El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

Abiertas todas las solicitudes, la Mesa de Contratación acuerda declarar admitidos a los licitadores siguientes: **CONTRADI S.L (B-47291273), PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, S.L (B-13521729), AGROGUADAJEZ CASTRO S.L(B-56050297), DUNAS 2000,S.L(B-41693995), MADERAS Y TRANSPORTES RAL, S.L(B-86257185), BIOMASA DE LA SUBBETICA S.L(B-14780514), TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, S.A(A-08948143), MADERAS CAMPOS, S.L(B-23.277.890) y SOC.COOP.LTDA SAYLA (F-13058300)**, ya que han presentado tanto el modelo de declaración responsable del Anexo I referenciado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y justificante de haber constituido la garantía provisional debidamente cumplimentado y



en plazo tal y como se establece en el Punto 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación acuerda excluir al licitador **MAFERSA FORESTAL,S.L(B-10.381.549)**, por no haber constituido debidamente la garantía provisional con anterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, tal cual se establece en los puntos 11 y 12 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, ya que la citada empresa ha presentado un cheque con fecha de vencimiento del 25 de Septiembre de 2021, por lo que no queda acreditado que el ayuntamiento a fecha de la finalización de la presentación de solicitudes tenga a su disposición el importe de la garantía correspondiente al lote 3 como señala el licitador en el Anexo I presentado, no considerándose por tanto un defecto a subsanar susceptible de ser subsanado de acuerdo al artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y al no haberse constituida la garantía tampoco se cumple con la finalidad de asegurar la seriedad de las ofertas que se presenten en el proceso de licitación, el cual es su único fin.

Por consiguiente, la Mesa acuerda declarar **ADMITIDAS** las siguientes licitaciones:

<b>Empresa</b>
CONTRADI S.L (B-47291273)
PLATAFORMA LOGÍSTICA FORESTAL, S.L (B-13521729)
AGROGUADAJEZ CASTRO S.L(B- 56050297)
DUNAS 2000,S.L(B-41693995)
MADERAS Y TRANSPORTES RAL, S.L(B-86257185)
BIOMASA DE LA SUBBETICA S.L(B-



14780514)

TECNOLOGÍAS DEL MEDIO  
AMBIENTE, S.A(A-08948143)

MADERAS CAMPOS, S.L(B-23.277.890)

SOC.COOP.LTDA SAYLA (F-13058300)

La Mesa acuerda declarar **EXCLUIDA** al siguiente licitador:

MAFERSA FORESTAL,S.L(B-10.381.549)

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma.